FUNDACIÓN MANGLARIA DIVERSA
NIT. 840.000.067-0
INFORME FINANCIERO
ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

En el siguiente informe se presentan los gastos y egresos con relación al desembolso correspondiente a los recursos del proyecto: **ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS,** cuyo importe y los demás impuestos, deducciones de ley y erogaciones a que haya lugar, asciende a la suma de cuatrocientos cuenta millones de pesos ($450.000.000) M/cte.

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

Valor del Contrato:	**$ 450.000.000**
Primer desembolso:	**$ 225.000.000**
Segundo desembolso:	**$250.000.000**

PROGRAMACION DE DESEMBOLSO

Valor presupuesto	Fecha de desembolsos	Saldo pendiente por Desembolsar
Primer desembolso:	**6 de diciembre del 2023**	**$225.000.000**
Segundo desembolso:		**$0**

En la tabla descrita se señala el Monto y la fecha de los dos desembolsos realizados a la fundación Manglaria diversa.

El Consejo comunitario de los corregimientos san Antonio y Castillo realizo consignación a la fundación Manglaria diversa**,** Identificada con NIT 840000067-0, el día 6 de diciembre del 2023 a la cuenta de ahorro del Banco Popular número 22044018876-1 de la organización, la suma de doscientos veinte y cinco millones de pesos ($225.000.000), y un segundo desembolso por valor de doscientos veinte y cinco millones de pesos ($225.000.000).

PRESUPUESTO GENERAL
ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

En el siguiente cuatro se muestra la distribución presupuestal que se realizó de acuerdo con la planificación y organización de la ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD

CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS con los representantes de los territorios y consultivos de alto nivel.

LÍNEA PRESUPUESTAL	VALOR ASIGNADO	% DE ASIGNACIÓN
PROFESIONALES Y PERSONAL LOGISTICO	**$ 72.120.000,00**	16%
MATERIALES	**$ 17.000.000,00**	4%
ALQUILER DE SALON	**$ 7.400.000,00**	2%
ALIMENTACION	**$ 65.520.000,00**	15%
PERMANENCIA Y TRANSPORTE	**$ 288.000.000,00**	64%
TOTALES	$ 450.040.000,00	100%

En el siguiente cuadro se relaciona la descripción de cada una las líneas presupuestales.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador de la asamblea	Persona	1	5.000.000	5.000.000
2	Profesional contable y administrativo	Persona	1	4.000.000	4.000.000
3	Capacitadores	Persona	2	3.000.000	6.000.000
4	Dinamizadores	Persona	7	1.800.000	12.600.000
5	Apoyo Logístico	Persona	10	400.000	4.000.000
6	Fotógrafo profesional	Persona	1	2.000.000	2.000.000
7	Productor audiovisual	Persona	1	30.000.000	30.000.000
8	Grupo cultural de animación de entra y cierre.	Grupo	2	3.500.000	7.000.000
9	Armonizador	Persona	1	1.520.000	1.520.000
SUBTOTAL PROFESIONALES Y PERSONAL LOGISTICO				**72.120.000**	
1	Kit de trabajo para asistentes (Lapiceros, libretas, material de apoyo impreso, escarapelas y demás)	Unidad	260	35.000	9.100.000
2	Material didáctico y papelería para el desarrollo de la actividad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
3	Convocatoria	General	1	2.000.000	2.000.000
4	Impresión de pendones	Unidad	3	300.000	900.000
SUBTOTAL MATERIALES				**17.000.000**	

1	Alquiler de un auditorio, lugar a realizar la actividad con capacidad de 300 personas	Dia	2	1.500.000	3.000.000
2	Estación de café e hidratación durante el desarrollo del evento.	Dia	2	700.000	1.400.000
3	Alquiler de ampliación de sonido con 8 micrófonos inalámbricos	Dia	2	1.500.000	3.000.000
SUBTOTAL ALQUILER DE SALON				**7.400.000**	
1	Desayuno	Unidad	520	20.000	10.400.000
2	Almuerzo	Unidad	520	40.000	20.800.000
3	Refrigerios.	Unidad	1040	18.000	18.720.000
4	Cena	Unidad	520	30.000	15.600.000
SUBTOTAL ALIMENTACION				**65.520.000**	
1	Permanencia	Asistentes	200	330.000	66.000.000
2	Transporte intermunicipal y veredal	General	1	186.000.000	186.000.000
3	Transporte urbano	Asistentes	60	600.000	36.000.000
SUBTOTAL PERMANENCIA Y TRANSPORTE				**288.000.000**	

DISCRIMINACION DEL PRESUPUESTO EJECUTADO.

El presupuesto general de la ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS se discrimino en las siguientes líneas presupuestales cada uno con su asignación monetaria para la realización del respectivo control interno de las erogaciones.

PERSONAL / TALENTO HUMANO/ GRUPO MUESTRAS CULTURALES / ARMONIZADOR ESPIRITUAL

De acuerdo con el componente se realizaron contrataciones del talento humano programado en el siguiente orden; director de proyecto, profesional contable, capacitadores, Dinamizadores, personal de apoyo logísticos, capacitadores, grupo de baile (muestras culturales), para lo cual se anexa la información financiera contemplada en el presupuesto discriminado así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(%) EJECUTADO
1	Coordinador de la asamblea	Persona	1	5.000.000	5.000.000	100%
2	Profesional contable y administrativo	Persona	1	4.000.000	4.000.000	100%
3	Capacitadores	Persona	2	3.000.000	6.000.000	100%

4	Dinamizadores	Persona	7	1.800.000	12.600.000	100%
5	Apoyo Logístico	Persona	10	400.000	4.000.000	100%
6	Fotógrafo profesional	Persona	1	2.000.000	2.000.000	100%
7	Productor audiovisual	Persona	1	30.000.000	30.000.000	100%
8	Grupo cultural de animación de entra y cierre.	Grupo	2	3.500.000	7.000.000	100%
9	Armonizador	Persona	1	1.520.000	1.520.000	100%
SUBTOTAL PROFESIONALES Y PERSONAL LOGISTICO				**72.120.000**		

SOCIALIZACION, DIVULGACION Y CONVOCATORIA – MATERIALES

KIT DE TRABAJO PARA ASISTENTES (material impreso para cada asistente. esfero, 1 agenda tamaño media carta, carpeta, hojas, escarapela para los asistentes), equivalente a la suma de ($9.100.000(

MATERIAL DIDACTICO Y PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (materiales impresos de papelería, marcadores, cartulina, Paquete de materiales de apoyo, marcadores y papel periódico) cada asamblea utiliza los materiales acordes a la metodología de consulta y concertación), equivalente a la suma de ($5.000.000).

CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES AL ENCUENTRO. (se cuantificaron los costos relacionados con la convocaría como recargas, encomiendas vía correo certificado y personal de apoyo de las convocatorias voz a voz. equivalente a la suma de ($2.000.000)

PENDONES, Se realizo la impresión de tres pendones para la visibilización del ministerio ubicados en el salón donde se realizo la asamblea.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(%) EJECUTADO
1	Kit de trabajo para asistentes (Lapiceros, libretas, material de apoyo impreso, escarapelas y demás)	Unidad	260	35.000	9.100.000	100%
2	Material didáctico y papelería para el desarrollo de la actividad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000	100%
3	Convocatoria	General	1	2.000.000	2.000.000	100%
4	Impresión de pendones	Unidad	3	300.000	900.000	100%
SUBTOTAL MATERIALES				**17.000.000**		

ALQUILER SALON DE EVENTO PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Para este concepto se realizó una orden de prestación de servicios de espacio para la realización de la asamblea, en un salón de eventos – (Salón de eventos hotel Casa Verde) equivalente a la suma de ($3.000.000), una estación de café e hidratación equivalente a la suma de ($1.400.000) y el servicio de ampliación de sonido con 8 micrófonos inalámbricos equivalente a la suma de ($3.000.000) durante el desarrollo de la asamblea, esto servicio se tomó para la atención de las más de 280 personas que asistieron a la **ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(%) EJECUTADO
1	Alquiler de un auditorio, lugar a realizar la actividad con capacidad de 300 personas	Dia	2	1.500.000	3.000.000	100%
2	Estación de café e hidratación durante el desarrollo del evento.	Dia	2	700.000	1.400.000	100%
3	Alquiler de ampliación de sonido con 8 micrófonos inalámbricos	Dia	2	1.500.000	3.000.000	100%
SUBTOTAL ALQUILER DE SALON				**7.400.000**		

ALIMENTACION Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL DURANTE DESARROLLO DEL EVENTO

Para este concepto se realizó una orden de prestación de servicios de suministro de alimentación para la realización de la asamblea en el hotel Casa Verde, para la atención y suministro de 1.040 refrigerios, 520 desayunos, 520 almuerzos y 520 cenas para las personas que asistieron a la **ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS** por un valor equivalente a **($65.520.000).**

DESAYUNO: Incluye, una porción de fruta, huevos al gusto o porción de hígado, arroz, patacón o arepa, sopa de pescado y una bebida caliente o fría (café, chocolate o jugo natural). Serán los desayunos del día de la actividad) equivalente a la suma de ($10.400.000).

ALMUERZO: Para el almuerzo presentamos dos menús.

- Menú 1: Se compone de una bebida fría (jugo natural) porción de arroz, patacón, pescado frito o sudado, ensalada, y sopa.

- Menú 2: se compone de una bebida fría (jugo natural) y arroz mixto o arrecho, este arroz lleva verduras, carne, pollo, chorizo, salchicha, costilla. Acompañado con patacón o papa a la francesa, ensalada y sopa

Teniendo en cuenta las costumbres y tradiciones gastronómicas de las comunidades NARP solo corresponde a los almuerzos de los días de la realización de la asamblea, equivalente a ($20.800.000).

REFRIGERIOS: El refrigerio que se contrataron son los siguientes:

- Refrigerio 1. Alimento de sal, jugo natural y una fruta.
- Refrigerio 2. Porción de fruta con helado y galleta.

Teniendo en cuenta las costumbres y tradiciones gastronómicas de las comunidades NARP. serán los refrigerios de la mañana y la tarde del día de la actividad, equivalente a la suma de ($18.720.000).

CENA: El Menú se compone de una bebida fría (jugo natural), porción de arroz, carne o pollo al gusto, ensalada, patacón y sopa.

Teniendo en cuenta las costumbres y tradiciones gastronómicas de las comunidades NARP, equivalente a la suma de ($15.600.000).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(%) EJECUTADO
1	Desayuno	Unidad	520	20.000	10.400.000	100%
2	Almuerzo	Unidad	520	40.000	20.800.000	100%
3	Refrigerios.	Unidad	1040	18.000	18.720.000	100%
4	Cena	Unidad	520	30.000	15.600.000	100%
SUBTOTAL ALIMENTACION				**65.520.000**		

PERMANENCIA Y/O TRANSPORTE DURANTE DESARROLLO DEL EVENTO

Para este concepto a las 200 participantes del evento que se trasladaron de los diferentes municipios en representación de las organizaciones de base y los consejos comunitarios de la región se les realizo el reembolso en efectivo para el traslado ida y vuelta y acomodación durante las dos jornadas del evento los cuales se discriminan estos rubros de la siguiente manera.

PERMANENCIA: se entregará un reconocimiento a asistentes para que puedan pernoctar durante las dos noches de la actividad (algunas personas por la lejanía de sus territorios se hospedaron en el trayecto del viaje en otros municipios), lo harán acorde a sus costumbres y tradiciones en el espacio de mayor comodidad para ellos. lo anterior teniendo en cuenta la modalidad de convocatoria para las comisiones y el espacio. (2 noches), equivalente a la suma de ($66.000.000).

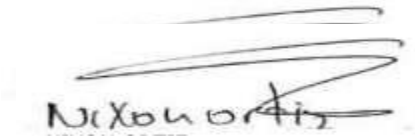
TRANSPORTE: Se realizo el reembolso de los gastos de transporte a los 260 participantes de la asamblea 200 personas de los demás municipios y 60 personas de las veredas cernas y el casco urbano del Municipio de Tumaco (A todo costo desde el lugar de residencia al lugar donde se va a realizar la asamblea. Incluye el taxi y demás medios de transportes de los asistentes desde la residencia al terminal y viceversa.) (ida y regreso), equivalente a la suma de ($222.000.000)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(%) EJECUTADO
1	Permanencia	Asistentes	200	330.000	66.000.000	100%
2	Transporte intermunicipal y veredal	General	1	186.000.000	186.000.000	100%

3	Transporte urbano	Asistentes	60	600.000	36.000.000	100%
SUBTOTAL PERMANENCIA Y TRANSPORTE				**288.000.000**		

El Consejo comunitario de los corregimientos san Antonio y Castillo, de acuerdo con el presupuesto aprobado a la FUNDACION MANGLARIA DIVERSA Identificada con NIT 840000067-0, En el desarrollo del proyecto ASAMBLEA DE CONSULTA PREVIA - REFORMA A LA SALUD CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**"**. Por Un valor de cuatrocientos cincuenta Millones de pesos m/cte. **($450.000.000).**

El presente se firma en el municipio de San Andrés de Tumaco a los 12 dias del mes de diciembre de 2023.



Nixon Lewdan Ortiz
Representante Legal
Fundación Manglaria Diversa



EMERSON OSPINA ESCOBAR
Contador
TP-205243-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9794B25797DF52F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EMERSON OSPINA ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 87945688 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 205243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **87945688**

OSPINA ESCOBAR
APELLIDOS

EMERSON
NOMBRES

Emerson Ospina E.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1983**
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-DIC-2001 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2313900-53101161-M-0087945688-20020418 **02304** 02108B 02 116637824

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



205243-T

EMERSON
OSPINA ESCOBAR
C.C. 87948888

RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218794

207653

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.vidads.com